



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

22 de Marzo de 2004
Resumen Colegial



Diario de

Noticias

NAVARRA



HAZ NOS TU WEB DE INICIO
 OFICINA DE PUBLICIDAD

Domingo, 21 mar. 2004 Núm. 2811

EDICION

Portada

Navarra

Pamplona y Cuenca

Estella y Merindad

Tudela y Ribera

España

Mundo

Economía

Cultura, ocio y soc.

Deporte

Opinión

El Tiempo

Humor

¡Qué Mundo!

Cartelera

Televisión

Ecos de sociedad

Agenda de Servicios

Agenda Cultural

Loterías

Horóscopo

SUPLEMENTOS

El Camaleón

Merindad de Estella

La Ribera

CANALES

Internet

Osasuna

Bolsa

PRESENTAR RECURSOS DESDE EL DESPACHO

El Colegio de Abogados de Pamplona ha realizado "una apuesta clara por aplicar las nuevas tecnologías a la comunicación entre los letrados y los distintos órganos judiciales". Según su decano, Alfredo Irujo, el primer paso para lograrlo tendrá lugar el próximo mes de abril, "con la constitución del Colegio como autoridad de registro". En principio servirá para poder utilizar la denominada firma electrónica, mediante la que los colegiados podrán rubricar desde los ordenadores de sus despachos actuaciones procesales sin necesidad de tenerse que desplazar a las oficinas judiciales. Con este fin, el Consejo General de la Abogacía Española ha aprobado un presupuesto para su implantación que supondrá un desembolso de 12 euros por abogado y año, una cantidad asumible de forma individualizada, pero que en conjunto supera los 1,2 millones de euros (199,6 millones de pesetas).

Este tipo de comunicaciones telemáticas están sujetas al secreto profesional mediante una clave que autentifica la identidad de cada letrado con idénticas garantías que la firma tradicional. Sin embargo, el principal objetivo consiste en ampliar esta tecnología a la presentación de todo tipo de escritos y a la posibilidad de poder conocer el estado de un procedimiento". Según Irujo, cuando se implante, "será una forma más segura", en la que no cabrá el riesgo de que se traspapele ningún documento, "pero sobre todo rápida", que permitirá al abogado presentar un recurso desde su despacho". El decano afirma no poder hablar de plazos, "pero ya hemos mantenido varias reuniones con el Gobierno de Navarra para que podamos ser un referente en la implantación de este sistema, que está bastante avanzado en Cataluña" y que cuenta con la colaboración de los ministerios de Justicia y de Ciencia y Tecnología.



EDICION

Portada

Navarra

Pamplona y Cuenca

Estella y Merindad

Tudela y Ribera

España

Mundo

Economía

Cultura, ocio y soc.

Deporte

Opinión

El Tiempo

Humor

¡Qué Mundo!

Cartelera

Televisión

Ecos de sociedad

Agenda de Servicios

Agenda Cultural

Loterías

Horóscopo

SUPLEMENTOS

El Camaleón

Merindad de Estella

La Ribera

CANALES

Internet

Osasuna

Bolsa

Cine

Sanfermines 2003

ESPECIALES

11 de Septiembre

Liga 2002-03

Mundial Pelota

FIESTAS DE NAVARRA

Alsasua

Tafalla

Estella

Tudela

Cintruénigo

Sangüesa

COMUNIDAD

> Directorio

Chat

Navarra Virtual

-TRIBUNALES

Los abogados piden al Gobierno que colabore con el turno de extranjería

Una treintena de letrados asiste a los inmigrantes en turnos de 24 horas sin contraprestación económica

CARLOS BALANZA - Pamplona

En turnos de 24 horas y durante todos los días del año, una treintena de abogados del Colegio de Pamplona se responsabilizan de asistir a los inmigrantes que se ven inmersos en procedimientos relativos a su situación legal en España. Su única contraprestación es la de haber contribuido, de forma altruista, al cumplimiento del derecho consuetudinario que tiene todo ciudadano a contar con una defensa efectiva, ya que no reciben cuantía alguna por su trabajo.

Esta situación se debe a que el Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a los Inmigrantes (S.A.O.J.I) o, de forma coloquial, turno de extranjería, no está concertado con el Gobierno de Navarra porque no existe obligación legal de crearlo. Sin embargo, el colegio pamplonés entendió que estas personas requerían de una asistencia especializada, que no se les puede prestar con las mismas garantías desde el tradicional Servicio de Asistencia al Detenido, con la paradoja de que los abogados de éste último turno cobran algo más de 100 euros por cada guardia de 24 horas, durante las que no pueden ausentarse de Pamplona.

Ante esta situación, la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Pamplona ha solicitado al Ejecutivo navarro que subvencione el turno de extranjería, petición que "Miguel Sanz se ha comprometido a estudiar porque está muy concienciado con la necesidad de desempeñar esta función", según el decano de los abogados de Pamplona, Alfredo Irujo. El pasado martes los miembros de la nueva Junta de Gobierno del Colegio mantuvieron una reunión con Sanz, en la que también le manifestaron su preocupación por otras cuestiones como el estado de la cárcel.

Durante 2003, el turno de extranjería asistió a 320 inmigrantes a los que se les habían incoado (abierto) expedientes, la mayor parte de ellos de expulsión por no tener su documentación en regla. Juan Bautista Larrayoz ha sido hasta hace un mes el coordinador del S.A.O.J.I. Este abogado prefiere "no hablar de agravios comparativos" ni de "exigir nada", pero "creemos que este servicio debería estar concertado con el Gobierno de Navarra", tal y como ocurre en otras comunidades como Madrid, el País Vasco o Aragón.

Larrayoz explica que su trabajo comienza con una llamada "para informarnos de que se ha producido una detención que podría derivar en un expediente de expulsión de esa persona". A partir de esa primera asistencia a la que tienen derecho, es el cliente quien decide si sigue con ese abogado por el procedimiento habitual del turno de oficio, en cuyo caso, éste cobraría con arreglo a lo concertado con el Gobierno de Navarra. Aunque lo habitual es que las asistencias a los detenidos sean diurnas, "como te toque en una sola noche una redada en un local de alterne..." Otro servicio de oficio para el que los abogados de Pamplona solicitan un esfuerzo al Gobierno de Navarra es el penitenciario. Está orientado a prestar asistencia letrada gratuita a todos aquellos reclusos que carezcan de medios económicos y que se vean inmersos en cualquier procedimiento derivado de la legislación penitenciaria, tales como permisos o expedientes disciplinarios.

En nombre de los abogados, su decano manifiesta que la actual retribución de 6,5 euros por hora de guardia "es a todas luces

ANDALUCIA.-Málaga.- Agenda informativa de Europa Press Málaga para mañana, 22 de marzo de 2004

MALAGA, 21 (EUROPA PRESS).- Señalamos a continuación los actos, convocatorias y reuniones previstos en Málaga y su provincia para mañana, día 22 de marzo del año 2004.

Europa Press

21/03/2004 (19:12h.)

Diccionario de Economía y Finanzas

¿No entiendes algún término?

Busca aquí

+ 09.30 horas. El ex alcalde de Málaga y europarlamentario del PSOE, Pedro Aparicio, ofrece una conferencia titulada 'La nueva Europa'. En el IES Monterro de Estepona.

+ 10.00 horas. El alcalde de Mijas, Agustín Moreno, inaugura el IV Congreso Andaluz de Informadores Turísticos. En el hotel Mijas.

+ 10.00 horas. La concejala de Turismo del Ayuntamiento de Estepona, Marta Solís, mantiene un desayuno informativo. En el Palacio de Exposiciones y Congresos de la localidad.

+ 11.00 horas. El presidente de la Diputación de Málaga, Salvador Pendón, y el ~~decano del Colegio de Abogados, Nielson Sánchez Stewart, presentan la memoria del Servicio del Teléfono 900 de atención a mujeres maltratadas.~~ En la sala de prensa de Diputación.

+ 11.00 horas. El delegado del Gobierno andaluz en Málaga, José Cosme Martín, y el delegado provincial de Obras Públicas y Transportes, José María Ruiz Povedano, informan del estado de ejecución de varias obras de carreteras y de las últimas licitaciones. En la Delegación del Gobierno andaluz.

+ 11.30 horas. El concejal delegado del Distrito malagueño de Ciudad Jardín, José Antonio Serrano, presenta la IV exposición fotográfica sobre Semana Santa titulada 'Flores, clavos y coronas de espinas', de Miguel Angel Segado. En la sala de prensa del Consistorio.

+ 11.30 horas. Presentación del libro 'La contabilidad como instrumento de desarrollo', del profesor de la Universidad de Málaga Julio Diéguez. En el Rectorado.

+ 11.30 horas. Los ediles de Personal y de Hacienda del Ayuntamiento de Estepona, David Valadez y Manuel Reina, respectivamente, ofrecen una rueda de prensa sobre las empresas municipales. En la Delegación de Personal, edificio Puerto Sol.

+ 12.00 horas. El consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Paulino Plata, entrega a las denominaciones de origen ayudas para la promoción de productos agroalimentarios. En la Delegación de Agricultura y Pesca, en la avenida de la Aurora,

insuficiente", máxime teniendo en cuenta que el Colegio de Pamplona presta una atención especial al Derecho Penitenciario como el de Zaragoza al de extranjería. Entre otras iniciativas, "estamos trabajando en la elaboración de una página web dedicada a esta materia".

Cárcel y Escuela Jurídica

La junta colegial también expresó a Sanz su preocupación sobre el estado de la cárcel de Pamplona, "que no reúne las más elementales condiciones que se puede exigir a un centro de estas características, ni para los reclusos ni para quienes acuden a trabajar", manifestó Irujo a este periódico. En su opinión, las cadencias "son todas, empazando por los habitáculos para entrevistarte con un cliente, que son denigrantes. Una cosa es privar a alguien de libertad y otra muy distinta dejarle en una vida indigna", denuncia Irujo.

Por último, el decano reconoció que el Colegio tiene problemas de financiación en su Escuela de Práctica Jurídica, debido a que "en los últimos años ha disminuido el número de alumnos que se matriculan en la Facultad de Derecho, y el de los que quieren ejercer la profesión". Así, "durante 2003 tuvimos 25 alumnos, pero este año estaremos en la mitad". Ante esta situación, el rector de los abogados afirma que la solución "tal vez pase por pensar en unificar las escuelas existentes", en referencia a la propia, junto con la de la UPNA y la de la Universidad de Navarra.

La Nueva España

EDITORIAL PRENSA ASTURIANA

Director: Isidoro Nicieza

ESPAÑA

Cinco mil marroquíes condenan la matanza y se solidarizan con España

Nador

Unos 5.000 marroquíes se manifestaron ayer en Nador, provincia limítrofe con Melilla, para condenar los atentados del 11 de marzo en Madrid y mostrar su solidaridad con España.

SERVICIOS



Enviar esta página



Imprimir esta página



Contactar

[Anterior](#)

[Volver](#)

[Siguiete](#)

«La totalidad de los partidos políticos, sindicatos y asociaciones profesionales, como el Colegio de Abogados y Médicos de Nador, mostraron sus condolencias con el pueblo español y su condena a cualquier terrorismo, sea del signo que sea, tras el brutal atentado del 11 de marzo», señaló uno de los organizadores de la manifestación. Los responsables de la marcha señalaron que «un acto de estas características repugna a lo más profundo del ser humano y constituye un ataque contra la Humanidad en su conjunto y contra toda norma ética o religiosa».

Por otra parte, la Plataforma Contra la Guerra y por la Paz formada por partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales de Melilla, realizó ayer un puerta a puerta por diferentes zonas de la ciudad para conmemorar el primer aniversario de la invasión de Irak y mostrar su rechazo esta guerra.

El panfleto que entregaban contenía una foto de Bush, Aznar y Blair en las islas Azores y un texto en el que afirman que eran mentira las razones que dieron para la invasión.

Comunidad Valenciana

Comunidad Valenciana

Ir

[Todas](#) | [Panorama Actual](#) | [Europa Press](#)

20 de marzo de 2004, 12h40

La exposición de Victoria Cano en el ICAV recibe más de 2.000 visitantes en dos semanas

VALENCIA, 20 (EUROPA PRESS)

La exposición de la pintora y escultora Victoria Cano en la sala de exposiciones del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) ha recibido más de 2.000 visitantes en tan sólo dos semanas de exhibición, informaron hoy fuentes de este colegio profesional.

La muestra, que se podrá visitar hasta el 23 de abril, reflexiona sobre la huella y la identidad del hombre en relación consigo mismo y con la naturaleza en continua transformación.

Los árboles y las huellas dactilares son los motivos sobre los

PUBLICIDAD



que Victoria Cano plantea el diálogo del ser humano con el tiempo y la naturaleza, a través de la constante transformación de todo lo que le rodea, e incluso de él mismo.

energía, la luz y los elementos --fuego, agua y aire--, y añade la presencia de la huella del ser humano y los árboles como vestigio del tiempo.

 Temas de actualidad



▷ [Todos los temas](#)

 Especiales Yahoo!



Especial Cine: "Gothika", lo último de Halle Berry



"Red blooded woman" el excitante vídeo de Kylie Minogue



¿Aún no has encontrado el amor?

La exposición, que reúne los últimos trabajos de Cano, es la última manifestación de su evolución desde las primeras propuestas pictóricas de la artista, en las que plasmaba la relación entre la

El decano de los abogados valencianos, Fernando Alandete, señaló que con la muestra de Victoria Cano se inicia una nueva etapa del proyecto expositivo del ICAV, en el que se prevé que convivan propuestas vinculadas con el mundo de la abogacía, con proyectos "más arriesgados" en los que se investiguen nuevos planteamientos plásticos y se promocióne a los artistas de la Comunidad Valenciana.

Así, Alandete anunció que en breve se presentará públicamente la primera de estas líneas de trabajo, en la que se fomentará la relación del arte con el mundo de la abogacía, en un intento de acercar la profesión y la institución a la sociedad valenciana. Asimismo, incidió en la voluntad del ICAV de apoyar propuestas plásticas de jóvenes artistas de la Comunidad.

Alandete señaló que la corporación trabaja actualmente en la continuación de la muestra sobre la Historia Gráfica del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, que previsiblemente se presentará a finales de año, en el que se presentará el material disponible desde 1985 hasta la actualidad.

Por su parte, el director del Museo Valenciano de la Ilustración y la Modernidad (MUVIM), Román de la Calle, aseguró que la obra de Victoria Cano "tiene la enigmática presencia de lo humano, sólo aparentemente ausente, que se circunscribe, de manera directa, a la impronta fijada por el rastro de huellas dactilares, a menudo emergentes, casi como claves de una extraña identidad, entre troncos y superficies".

No obstante, de la Calle dijo que las huellas que muestra Cano en su obra nunca son anónimas, puesto que "poseen el secreto de su propia historia y fijan, sin duda, la rúbrica y la memoria de una existencia personalizada".



¿ SUCESOS

Dos letradas culpan a un colega del fraude a 320 inmigrantes

El acusado usó carnets de compañeras para hacer expedientes falsos

JORDI CORACHÁN
 BARCELONA

Las abogadas Mercedes Aguilera Vialta y Mari Luz García Bello responsabilizaron a Alfonso Martínez Mirave, con bufete en la Gran Vía de Barcelona, de la presunta estafa a 320 inmigrantes sin papeles descubierta la pasada semana. Las dos letradas manifestaron a este diario que su compañero utilizó sus carnets del Col·legi d'Advocats de Barcelona para presentar en su nombre algunos expedientes de trabajo y residencia ante la Delegación del Gobierno en Catalunya.

Eso explica que las dos letradas hayan declarado ante la policía en calidad de detenidas. Ahora, corresponde al juez determinar si las imputa o archiva la causa contra ellas.

ABUSO DE CONFIANZA / Mari Luz García sostiene que ignoraba que Martínez Mirave, en libertad con cargos por supuesta estafa y falsedad en documento, utilizase su número de colegiada para presentar algunas solicitudes fraudulentas. La letrada, muy afectada, aseguró haber sido sorprendida en su buena fe: «No sé absolutamente nada de contratos de trabajo falsos para legalizar a personas sin papeles».

En la misma línea se expresó Mercedes Aguilera. La abogada admitió haber presentado varios expedientes

de clientes de Martínez Mirave, con el que entonces mantenía una relación sentimental, porque sólo le dejaban presentar uno por día. Sin embargo, afirma igualmente que «desconocía por completo» que los expedientes se sostenían en documentos falsos. «He sido víctima de una utilización brutal», subrayó Aguilera, también muy dolida por su involucración en ese asunto.

La policía acusa a Martínez Mirave de utilizar los datos de empresas de clientes suyos, ajenas al fraude, para tratar de engañar a la Administración. En una nota, la policía informó de la «desarticulación de una organización criminal dirigida por abogados colegiados», que cobraba mil euros (166.000 pesetas) por cada documento falso. ■

EL MUNDO

CATALUNYA

22 cm2

57 Euros

Página 4 (Local)

22/03/2004

O.J.D.: 18.781 E.G.M.: 40.215

LIDIA
CONDAL



La decana del Colegio de Abogados de Granollers ha instado la elaboración de un manifiesto, secundado por los letrados y los procuradores, en el que se reclama la construcción de un nuevo Palacio de Justicia que dé respuesta al siglo XXI.



Piden un nuevo Palacio de Justicia en Granollers

El Colegio de Abogados considera que es necesaria la construcción de un edificio moderno

D. M.
 Corresponsal

GRANOLLERS.— El Colegio de Abogados de Granollers ha creado una comisión para pedir la construcción de un nuevo Palacio de Justicia de la ciudad.

La Comissió pel nou Palau de Justicia a Granollers, constituido a propuesta de la decana del Colegio de Abogados, Lidia Condal, y de la que forman parte letrados y procuradores, ha aprobado un manifiesto en el que se expresa la necesidad de disponer de una nueva sede judicial moderna, digna y con capacidad para absorber el futuro crecimiento del número de juzgados en la capital del Vallès Oriental.

El manifiesto explica que «Granollers ha necesitado históricamente la construcción de una nueva sede judicial, con instalaciones seguras, modernas y espaciales, que esté a la altura de la capital de una comarca con 200.000 habitantes, puntera en el comercio y la industria, llena de equipamientos deportivos y culturales de primer orden».

También se afirma que «desde hace algunos años y con el sucesivo crecimiento de asuntos y de número de juzgados, se han teni-

do que habilitar hasta tres edificios más, con carácter de urgencia y temporal. Esta temporalidad se ha alargado durante años y, actualmente, existen cuatro sedes judiciales situadas en cuatro lugares diferentes de la ciudad y muy alejados entre sí».

El tercer punto del manifiesto afirma que los «abogados del Vallès Oriental, así como los procuradores y los usuarios de la Justicia, consideramos que la situación actual de dispersión de las sedes judiciales no tiene ninguna justificación y está perjudicando seriamente a los usuarios y profesionales que trabajan por la Justicia».

El manifiesto asegura que «la aspiración legítima a tener una sola sede judicial, digna, moderna, con capacidad para dar servicio a los 13 juzgados existentes —de primera instancia, instrucción, penal y social— y a los futuros juzgados laborales y mercantiles que ya estamos reclamando, tendría que ser un objetivo de primer orden para la ciudad y todas

las administraciones, porque finalmente se trata de un servicio público que revierte en todos los ciudadanos y en nuestra democracia».

Por este motivo, «y ante el hecho de que nada no cambia», los abogados del Vallès Oriental «hemos decidido iniciar una campaña de sensibilización ciudadana sobre la situación insostenible de las cuatro sedes judiciales provisionales, así como un conjunto de

Letrados y procuradores hacen público un manifiesto en el que reclaman una nueva sede

actos de movilización para conseguir la vieja aspiración que Granollers tenga un Palacio de Justicia digno».

Según el comunicado, para poner de manifiesto cuál es el actual estado de dispersión «insostenible» de las cuatro sedes judiciales repartidas por la ciudad y situadas en puntos muy alejados entre ellas, se ha levantado un acta notarial para denunciar el tiempo que cada día pierden los profesionales y usuarios de la justicia para desplazarse de una sede a otra.

Tras quedar constituida el pa-

sado mes de febrero, la comisión se volvió a reunir el pasado lunes y el martes mantuvo una reunión con el Ayuntamiento de Granollers, al que le corresponde la responsabilidad de ceder los terrenos para construir el futuro Palacio de Justicia.

El nuevo edificio se ha proyectado construir en los terrenos que ocupan el principal edificio actual de los juzgados de Granollers y un edificio situado al lado y que acoge diversos servicios municipales.

El comunicado explica que el consistorio ha anunciado que aportará una solución a mediados de abril, mientras se está pendiente de una reunión con el conseller de Justicia de la Generalitat, Josep Maria Vallès, ya que es la Administración la que debe hacer la inversión una vez el Ayuntamiento haya cedido los terrenos.

La comisión ha abierto un buzón de quejas en su página web para que todos los colegiados puedan expresar sus preocupaciones sobre la «inexplicable» dispersión de las sedes judiciales en la ciudad, recogiendo también las quejas de los numerosos ciudadanos que sufren las consecuencias de tal dispersión.

Los abogados de Reus orientarán jurídicamente a los inmigrantes

JOAN MORALES/REUS

jmorales@diaridetarragona.com

El Col·legi d'Advocats de Reus ha puesto en marcha un nuevo servicio de orientación jurídica gratuita para inmigrantes, el primero de estas características que hay en la provincia de Tarragona. Según explicó ayer el decano del colegio, Pere Lluís Huguet, «este servicio estará integrado por abogados expertos en materia de extranjería y hay que dejar claro que no será un servicio de tramitación de expedientes de residencia, sino que servirá para orientar jurídicamente a aquellas personas que lo necesiten». Además, si la persona que se ponga en contacto con el Col·legi d'Advocats tiene el problema del idioma se le facilitará un intérprete. El servicio ha comenzado a andar esta semana y ya se ha

concertado tres visitas, aunque desde el colegio calculan que tendrá bastante demanda teniendo en cuenta que el fenómeno de la inmigración cada día va a más.

Malos tratos

Por otra parte, el Col·legi d'Advocats también hizo públicas ayer las cifras del año pasado sobre el servicio de asistencia a víctimas de violencia doméstica. En este sentido, durante el 2003 se dieron 212 casos penales de oficio, respecto a los 124 del año 2002, lo que representa un aumento del 80%. Según explicó Huguet «las reformas legislativas en esta materia han provocado que muchas mujeres se sientan amparadas y en pocos días se puedan solventar medidas que antes tardaban meses, como órdenes de alejamiento, de protección o juicios rápidos».

ESPEREN LA RESPOSTA DE PAGANS PER UNA ALTERNATIVA

Advocats i procuradors s'oposen a la ubicació del nou edifici de l'Audiència

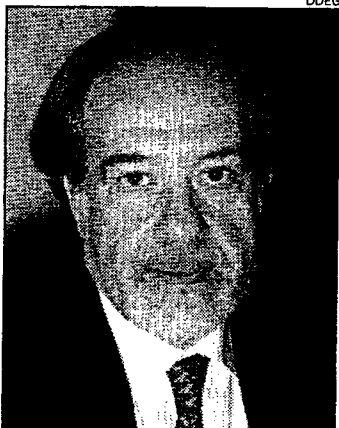
M.CERDÀ

GIRONA

□ El Col·legi d'Advocats i el Col·legi de Procuradors dels Tribunals de Girona van comunicar que s'oposen fermament a la ubicació del nou edifici de l'Audiència de Girona, proposada per l'Ajuntament de Girona, que es situaria en la zona Mas Gri. Els professionals de la justícia creuen que es perdria molt de temps per desplaçar-se cap a l'Audiència i que el més lògic seria integrar en un mateix edifici tots els jutjats gironins, o, en el seu defecte, ubicar la nova Audiència prop dels Jutjats.

En declaracions fetes pel degà del Col·legi d'Advocats de Girona, Josep Maria Prat, l'alcaldesa de Girona, Anna Pagans, es va comprometre a fer una reunió per parlar-ne de les possibles alternatives a l'edifici proposat per l'Ajuntament i, «encara estem esperant que ens convoqui, hem volgut esperar-nos a passar les eleccions per evitar cap intromissió i ser prudents, però arran de l'article publicat el passat 5 de març, després de la conversa de l'alcaldesa amb el president de l'Audiència, hem decidit manifestar la nostra oposició».

Segons els advocats i els procuradors de Girona, que la nova Audiència estigui a la zona de Mas Gri



Josep Maria Prat.

suposaria una gran pèrdua de temps perquè es troba lluny del centre neuràlgic de la ciutat. A més a més, «ja tenim separats el Jutjat de Menors i de segur que es creen nous jutjats i per això creem que s'haurien d'ubicar tots els òrgans en un mateix edifici que fos polivalent», va dir Prat. Pel que fa a l'edifici de Correus, Prat creu que la ubicació seria bona però és un lloc petit que no podria albergar tots els jutjats. La idea és facilitar la tasca als ciutadans i als advocats i per això, «s'haurà de buscar alguna fórmula bona per a tots, fins i tot posar més pisos a l'edifici dels Jutjats», va dir.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

El casco antiguo distingue la labor del ayuntamiento

► **Francisco Pilo y el Colegio de Abogados también son reconocidos**

► **Las fiestas del barrio comenzaron con la procesión de San José, ayer**

A. M. ROMASANTA
BADAJOZ

La Asociación de Vecinos del Casco Antiguo va a distinguir este año, en su fiesta del socio, al Ayuntamiento de Badajoz, por su labor en la recuperación del barrio, en concreto por el conjunto formado por la residencia Julio Cienfuegos, el parking de Santa María y el Museo de la Ciudad. Además serán reconocidos el Colegio de Abogados, por rehabilitar y reutilizar el edificio del garaje Pla, así como Francisco Pilo Ortiz, autor de un libro divulgativo sobre la alcazaba.

La fiesta del socio se celebrará



►► El santo bajó ayer en procesión hasta San Agustín.

el sábado, dentro del programa de festejos del barrio, dedicados a San José. La imagen del santo salió ayer por la tarde en procesión desde su ermita hasta la iglesia de Santa María la Real y regresará mañana a las 20.15 horas en un recorrido que se adentra en el barrio.

El programa fue presentado

ayer por la concejala de Cultura, Consuelo Rodríguez, el presidente del colectivo vecinal, Pedro Alfaro, y el vicepresidente de la asociación de empresarios, Antonio García Salas. La vaquilla del aguardiente saldrá el viernes a las 12.30 en la explanada de la alcazaba, y por las noches, verba en la plaza de España. ≡

La Opinión

MURCIA

O.J.D.: 12.848 E.G.M.: 57.000

41 cm2
87 Euros
Página 40
17/03/2

FORMACIÓN

Juristas analizan los derechos de los enfermos

■ Los derechos de los pacientes de la sanidad pública, especialmente al de información, fueron abordados ayer en unas jornadas sobre Derecho y Sanidad, organizadas por la Asociación de Jóvenes Juristas de la Región y la facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.



CONVENIO ■ FIRMA DE EUROLINGUA Y COLEGIO DE ABOGADOS

Más investigación y formación en el ámbito jurídico jiennense

JAÉN ■ El Colegio de Abogados de Jaén y la Fundación Eurolingua firman un convenio para realizar jornadas, congresos, simposios nacionales e internacionales desde el ámbito profesional y social. Pretende a su vez profundizar en la formación y en el desarrollo de investigaciones relacio-

nadas con el ámbito jurídico. Javier Carazo, decano los abogados de Jaén, y Juan Fernández, presidente de Eurolingua, firmaron el convenio, que tiene una duración de un año (prorrogable). Beneficiará a colegiados, licenciados, estudiantes de los últimos cursos y de la Escuela de Práctica Jurídica. ■ J. G. A.

FRANCISCO CALERO



César Carazo conversa con representantes de Eurolingua.

La asesoría jurídica de la mujer de Villava recogió 58 consultas en 2003

DDN. PAMPLONA.

El Ayuntamiento de Villava y el Colegio de Abogados de Pamplona ratificaron ayer por segundo año consecutivo un convenio de colaboración para prestar un servicio de asistencia y de asesoramiento a la mujer.

Mediante esta iniciativa, y según explicaron desde el consistorio comarcano, se pretende «dar continuidad a un servicio de asesoría jurídica muy importante para la mujer de Villava».

Señalaron así que durante el año pasado se realizaron un total de 58 consultas, recogidas en la memoria de actuaciones de la asesoría jurídica de la mujer.

Los demandantes de este servicio han sido 46 mujeres (36 españolas y 10 extranjeras), 11 hombres y una asociación.

El tema para el que se ha solicitado más asesoramiento ha sido el de la justicia gratuita, con 16 consultas. Le siguen las separaciones legales (siete consultas), los arrendamientos y la ejecución de sentencias (cuatro), las negligencias médicas y las sanciones administrativas (tres) y el abandono de hogar, la custodia de hijos, la solicitud de alimentos y la tramitación de matrimonios en el Registro Civil (dos). También se ha realizado una consulta en campos como la declaración de ausencia y fallecimiento, la compraventa de inmuebles o la reclamación de la minuta del abogado.

Los abogados se quejan a Sanz de que la cárcel no reúne condiciones

DDN. PAMPLONA

La Junta del Colegio de Abogados de Pamplona denunció ayer ante el presidente del Gobierno foral, Miguel Sanz, que la cárcel de Pamplona «no reúne ni para los presos ni para los abogados las condiciones necesarias de un establecimiento del siglo XXI».

Sanz recibió ayer a la nueva Junta, encabezada por su decano, Alfredo Irujo, que señaló problemas de financiación de la Escuela de la Práctica Jurídica, del turno de asistencia penitenciaria a los presos e inexistencia de financiación para el turno de oficio de extranjería.



COLEGIO DE ABOGADOS ■ EL DECANO, JAVIER CARAZO, PRESENTA LA MEMORIA DE 2003

Letrados de Jaén triplican las asistencias al detenido

El año pasado realizaron 3.403 servicios, mientras que en 2002 sólo fueron 1.041 ■ Aumento del 8% en las intervenciones del turno de oficio

El apunte

2.362 casos más

Los abogados de Jaén prestaron 2.362 asistencias al detenido más en 2003 que en 2002. Además de las intervenciones reales, también aumentaron las guardias—para asistir a un arrestado o a un recluso—que pasaron de 1.095 (en 2002) a 1.237.

JUANA GARCÍA ALCÁNTARA ■ JAÉN

Los abogados de Jaén triplican las asistencias al detenido (o preso) en 2003. Atendieron 3.403 casos, mientras que en 2002 fueron 1.041 (la subida es de un 226,8%). También se produjo una subida—de un 8%—en el turno de oficio. El año pasado se turnaron 3.311 asuntos, 246 más que en 2002. En este apartado, el mayor número de intervenciones fue en la jurisdicción penal, con 1.802, seguida de la civil, con 1.090 y de las apelaciones, con 314. El SOJ (Servicio de Orientación Jurídica) también ha registrado una mayor actividad. El año pasado se formularon 4.719 solicitudes, un 9,2% más que en 2002, que sumaron 4.319.

Javier Carazo, decano del Colegio de Abogados de Jaén, recalzó ayer—en la presentación de la memoria de 2003— que este nuevo aumento de la actividad colegial “supone un esfuerzo que se ha de reconocer al personal de administración, a los servicios del Colegio y de la Junta de Gobierno”.

El informe, que según Javier Carazo, describe un “Colegio vivo, con una vasta actividad”, recoge un aumento de cuarenta colegiados. El censo se sitúa actualmente en 1.404 profesionales (1.141 ejercientes y 263 no ejercientes). El año pasado se registraron 79 incorporaciones y 34 bajas. La biblioteca del Colegio ha adquirido 153 obras, un 50% más que en 2002. Carazo Carazo hizo especial hincapié en “la fuerte apuesta por las nuevas tecnologías”, con la base de datos de jurisprudencia que vio la luz el año pasado “gracias al esfuerzo de las comisiones de biblioteca y nuevas tecnologías”. Anunció que en breve ofrecerá a los colegiados la firma digital, mediante la cual podrán acceder a expedientes de justicia. Recalcó que el Colegio de Abogados de Jaén cuenta “con una de las mejores bibliotecas jurídicas



Retrato de José Calabrús (primero por la derecha) instalado ayer en la sala de juntas del Colegio de Abogados.

de la provincia”. Entre los gastos del año pasado, el Colegio destinó 90.622 euros a pagar primas de seguro, un 60% más que en 2002. El tesorero, Vicente Oya, informó del estado de cuentas. Recalcó que “se van ajustando de forma rigurosa gastos e ingresos” y reseñó hay un superávit de unos 13.000 euros.

El decano también aludió a la importante apuesta por la formación, con dieciocho cursos y con la Escuela de Práctica Jurídica, que en 2003 llegó a su decimosexto curso. Carazo concluyó hablando sobre la justicia en Jaén. Dijo que “siguen faltando medios, pero funciona bien”. La división de la jurisdicción civil de la penal la definió como “un gran logro”. Si bien estima necesario dos juzgados más en la capital (uno civil y otro penal) y un juzgado mixto en Úbeda. ■

EL AUTOR DEL CUADRO ES DAVID PADILLA

El retrato de José Calabrús se suma a los de los decanos

JAÉN ■ José Calabrús Lara. 1992-2002. Es el cartel que hay bajo el nuevo cuadro que se ha instalado en la sala de juntas del Colegio de Abogados de Jaén obra de David Padilla. La pintura del ex decano se incorpora a la de otros ocho decanos. José Calabrús recalzó del cuadro una fotografía que aparece junto a él (en el cuadro). “En esa foto hay veinte personas, estáis todos los que estuvisteis conmigo en la Junta de Gobierno, sólo falta uno, pero todos seguís en mi corazón; pedí que estuvierais así, velados, pero presentes,

quiero que sepáis que no sólo estoy yo, sino los veinte que han trabajado por el Colegio”. Recalcó el privilegio que es compartir esas paredes con tan insignes decanos y recordó que en ese lugar ha dejado “la piel, muchas horas” y una parte muy importante de su corazón. El actual decano, Javier Carazo, recalzó la valía humana y profesional de Calabrús, del que asegura haber aprendido mucho. Dijo que José Calabrús estará, con los otros decanos, “arropando” cada decisión que tome la Junta de Gobierno. ■

Los abogados creen que la nueva ley aumentará el número de arbitrajes

F.A. Palma.

Los abogados de Balears confían en que la nueva Ley de Arbitraje, dictada el pasado 23 de diciembre, aumente el número de arbitrajes realizados por mediación de su colegio profesional o de otras instancias. El Colegio de Abogados será escenario esta tarde de una jornada sobre la nueva Ley de Arbitraje, que será abierta por el profesor titular de Derecho Procesal de la Universitat de les Illes Balears y senador autonómico, Carlos Gutiérrez.

La Ley 60/2003 de Arbitraje ha introducido en España el modelo arbitral preconizado por la comisión de la Organización de las Naciones Unidas para Derecho Mercantil Internacional y ha sustituido a la Ley 36/88. El nuevo modelo está diseñado para asuntos de arbitraje internacional y los expertos, como el ex decano de los abogados Lorenzo Ros, opinan que en una región turística como Balears será de mucha utilidad. La Ley también regula los arbitrajes internos, en los que Balears ocupa puestos cabeceros de España.

Después de la conferencia en la sala de actos del Colegio de Abogados de Balears, está previsto un coloquio con la participación de los letrados Bernardo Garcías, José Miguel del Campo, Fernando García y Angel Aragón. El debate será presentado por Miquel Lladó, de la Cámara de Comercio, y moderado por el decano Joan Font.

Jornadas para letrados especializados en víctimas de maltrato

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife impartirá los próximos días 17 y 18 de marzo en el salón de actos de la sede del colegio profesional en la capital tinerfeña, en el edificio El Cabo, el último curso de preparación a letrados que deseen especializarse en atención a las mujeres víctimas de malos tratos en la provincia tinerfeña. Las jornadas son fruto de un convenio de colaboración firmado entre el Colegio de Abogados tinerfeño y la Consejería de Presidencia y Justicia y la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias en fechas recientes.



Herrero cree que el sistema de pensiones de los abogados «llevaría a la quiebra»

P. ALVEAR OVIEDO

Retomar los complementos de pensiones «llevaría a la quiebra» al Colegio de Abogados de Oviedo. Así de tajante se mostró ayer el decano de la institución, Manuel Herrero, ante la propuesta de Rafael Bondi de recuperar dicho sistema.

El letrado, cabeza de la lista alternativa a la que respaldó el decano en las recientes elecciones

a la Asamblea Permanente, pujó por esta iniciativa al saber que había logrado el apoyo de 23 asambleístas, frente a los 16 obtenidos por Herrero para formar el órgano.

Sin embargo, su idea no podrá cuajar por motivos «de legalidad y de orden económico», según el máximo responsable.

El decano subrayó que en «un plazo de tres o cuatro años habría 150 abogados más que percibirían

an el complemento de pensiones». Entonces, el colegio tendría que desviar «la mitad de su presupuesto» al pago de dicha partida y se vería envuelto en una situación «del todo insostenible», explicó.

La única salida sería imponer a los abogados «una cuota desmesurada y no ajustada a los acuerdos de la institución».

Competencias

Asimismo, el decano hizo hincapié en que «el único cometido» de la Asamblea Permanente es aprobar la cuenta de ingresos y gastos, pero no tiene potestad para «revocar las decisiones de la Junta de Gobierno».

Herrero, que afirmó que su

objetivo no es hacerse «popular» en el decanato sino trabajar por el «bien» de la institución, espera que los asambleístas «no sean manipulados por nadie» y que no ejerzan «una política radical», caso en el que «la Junta de Gobierno les frenará», según avisó.

No obstante, confió en que no surjan problemas. «Salvo que haya tres radicales, que ignoro que existan, las personas que forman la asamblea son razonables», señaló.

Así las cosas, pidió «tranquilidad a las personas que perdieron las elecciones» y deseó «poder seguir trabajando en armonía y en paz por el bien del Colegio de Abogados».



Sábado, 13 de marzo de 2004

Abogados, vecinos y PSC están en contra del nuevo juzgado

La redactora del Plan Especial cree "magnífico" el diseño elaborado

NOÉ RAMÓN / La Laguna

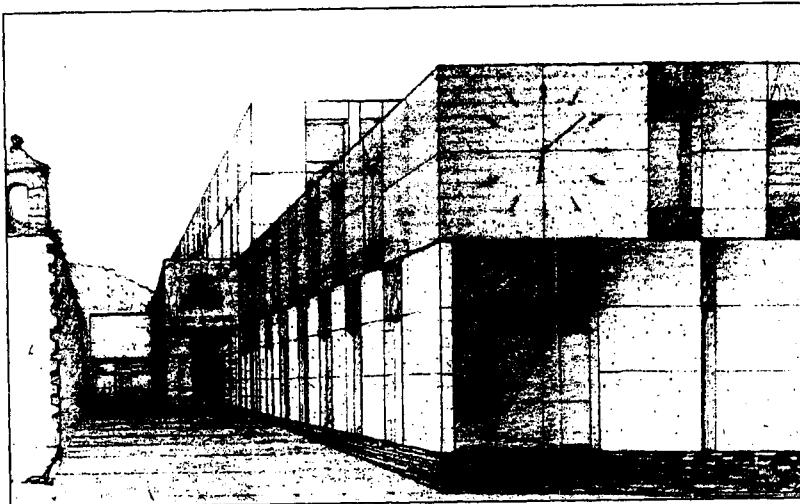
El colegio de abogados, el PSC y la Asociación de vecinos del Casco rechazan el proyecto de nuevos juzgados que la Viceconsejería de Justicia quiere construir en la plaza del Adelantado y critican la demolición total del edificio.

Sin embargo, la redactora del Plan Especial de Protección (PEP) María Luisa Cerrillos considera "magnífico" el nuevo diseño y recordó que el actual edificio "no está catalogado y no tiene ningún valor". Apunta que este inmueble construido en el año 76, "no obtendría en la actualidad licencia de construcción". Entre otras irregularidades destaca la redactora del Plan Especial de Protección (PEP) que sobrepasa en más de metro y medio la ermita de San Miguel que se sitúa a su lado y que ha sido declarada Bien de Interés Cultural (BIC).

Además, el edificio de juzgados actual de La Laguna se encuentra a una cercanía "abusiva" de la ermita. Cerrillos recordó que la Unesco prohíbe de forma tajante a través de varias normativas las falsificaciones de estilos históricos, como el que reproduce el edi-

ficio de los juzgados. Por el contrario, la redactora del PEP subraya que el nuevo proyecto "se ajusta perfectamente a la volumetría" y marca una distancia de ocho metros de la ermita, a la cual no sobrepasa en altura en ningún momento. Además, cree Cerrillos que el nuevo proyecto da cabida a los catorce juzgados que deberá albergar en su interior.

También recordó que este proyecto es el resultado de un concurso y que, bajo su punto de vista, es "correctísimo y estupendo". Para la redactora del documento se trata, por lo tanto, "de un buen edificio, hecho con buenos materiales, con mucha luz y que



AMA ARQUITECTOS

Representación del nuevo edificio de Juzgados.

La decana del colegio de abogados cree un "derroche" construir un nuevo juzgado

revitalizará la ermita y la zona arqueológica que hay en la parte posterior de la misma". Por ello, no duda en señalar que se trata de "un buen proyecto, muy bien pensado que cumple con toda la normativa", hasta el punto de que ha recibido el visto bueno de la Comisión Insular de Patrimonio, "mientras que el

actual edificio es una gran mentira".

La decana del colegio de abogados de Tenerife, Carmen Pitti, sin embargo, sin conocer aún el nuevo diseño, sí mostró su total

desacuerdo con la decisión de la Viceconsejería de Justicia de decantarse por la demolición total del actual edificio en vez de ampliarlo, tal y como se preveía en un principio.

Dignas

Crec Pitti que las instalaciones existentes ahora "son muy dignas y suficientes para garantizar las necesidades de trabajo", por ello no dudó en calificar de "derroche" la inversión que se llevará a cabo.

El portavoz del grupo municipal socialista, José Antonio Valbuena, también se muestra partidario de una demolición parcial y cree "lamentable" que el Ayuntamiento no asuma sus responsa-

bilidades en la decisión de construir un edificio nuevo cuando, precisamente, esta institución fue la que exigió la demolición total.

Valbuena calificó "una falta de respeto" que esta decisión se tomase antes de la aprobación definitiva del Plan Especial. Pero además, el portavoz socialista mostró su desacuerdo con el nuevo proyecto, que no considera adecuado para el entorno histórico.

El presidente de la AV del Casco, Francisco Roda, indicó que, en su opinión, y a falta de conocer más el proyecto, el nuevo diseño le parece de "alto riesgo" y tampoco lo considera "muy adecuado" con el entorno. Roda pide que este tipo de proyectos se consulte con los vecinos.